



CARACAS
APARTADO 628

Revista Venezolana de Orientación

AÑO 20 - N.º 199
NOVIEMBRE. 1957

Little Rock y el Gobernador Faubus se han constituido durante los últimos meses en nombres de la más viva actualidad en la prensa nacional y mundial. Little Rock, la "pequeña roca" se viene convirtiendo así en escollo gigantesco para la gigantesca potencia mundial, que es hoy Estados Unidos.

El litigio local de Arkansas adquiere proporciones internacionales: ya que Norteamérica está colocada, por las circunstancias políticas, a la cabeza del mundo culto occidental; y la propaganda soviética encuentra un arma formidable en el irritante contrasentido de nuestros alardes democráticos y el ejemplo vivo de Little Rock.

La cuestión es simple y trágica.

El 17 de mayo de 1954, la Corte Federal de los Estados Unidos declaró que la segregación racial en las escuelas oficiales era contraria a la ley constitucional del país. De los diecisiete Estados del Sur, donde históricamente se ha agudizado, desde la Guerra de Secesión, el problema de la discriminación racial norteamericana, sólo seis se resistieron abiertamente. Pero todos han tenido que ir cediendo a la decisión tajante de la Corte Federal.

Tal vez Little Rock significa el último y definitivo baluarte de resistencia. Orval Faubus, Gobernador de Arkansas, hizo colocar guardia armada frente al Colegio de Secundaria de Little Rock para impedir que los estudiantes negros hicieran su entrada en las clases. El hecho era directamente violatorio de la decisión de la Corte Federal. Se llevó la cuestión ante el Juez Federal Ronald N. Davies, de Little Rock, y se trató de justificar la medida del Gobernador en la necesidad de evitar disturbios. Davies negó categóricamente la petición de postergar la integración racial en esa población por la razón especiosa de evitar disturbios. El valiente juez expresó sin embages... "Tengo un deber y una obligación constitucional que cumplir y no daré marcha atrás...; en una sociedad organizada no puede haber más que caos y confusión, si las decisiones de la Alta Corte son desoídas con tal o cual pretexto".

Medió Eisenhower con Faubus; pero fracasados sus consejos al terco Gobernador, el Presidente norteamericano, que fue el General de la Victoria aliada, envió tropas federales a Little Rock, para proteger la asistencia de los negros al Colegio de secundaria.

Hasta aquí los sucesos bien comentados por la prensa y harto conocidos del público. SIC, en calidad de Revista de orientación católica, se ve precisado a poner algunas graves acotaciones al margen.

Dos sistemas coloniales. Democracia política y democracia social.

En Venezuela el caso de Little Rock ha merecido unánime repulsa. Resulta, en nuestro ambiente un hecho caricaturesco, casi inexplicable.

Cualquiera que sea el sentido pesimista sobre nuestra democracia política en siglo y medio de vida autónoma, nadie puede negar que somos uno de los

LITTLE ROCK

pueblos de más acentuada democracia social. En Venezuela se ha realizado un mestizaje casi perfecto; el indio, el español y el negro puros casi se han desvanecido, para dar lugar a un moreno, más o menos claro, que tiene acceso a todos los puestos sociales y a todas las escalas de la instrucción y aun del poder. El calificativo "negro" ante un nombre familiar tiene un carácter amistoso y nunca ofensivo, como los típicos sobrenombres o antenombres: mocho, gordo, catire, loco, cojo, indio, zambo, zurdo, flaco, calvo, paisa o chivo. En cualquiera escuela popular de Caracas se mezclan el perfecto rubio sajón con el negro tinto africano en no discutida ni escatimada camaradería.

Y esto nos coloca en franca superioridad moral frente a la discriminación racial norteamericana. Somos culturalmente hijos de España, cuando España era la abanderada del catolicismo en Europa. Los hijos de España, a pesar de los defectos inherentes a toda conquista dura y violenta, trajeron al Nuevo Continente un sentido cristiano de la vida; la concepción de que los hombres de todas las razas y de todos los pueblos son igualmente hijos de Dios, con iguales derechos y deberes, con idéntico destino ultraterreno. Los ingenuos admiradores de todo lo extranjero, los panegiristas de la colonización inglesa olvidan dos hechos: en Estados Unidos los colonos —protestantes ingleses— eliminaron casi radicalmente al indio aborigen y despreciaron olímpicamente al negro como ser inferior. También los colonos españoles compraron esclavos negros, aunque en escala muy inferior a los colonos franceses, holandeses e ingleses; lo que puede comprobarse con el simple estudio del antecedente colonial de cada una de las islas del Caribe. Pero ni el pueblo ni el Gobierno español hizo nunca el comercio negrero. Fueron los protestantes holandeses, los hugonotes franceses y los herejes anglicanos los que se mancharon para siempre, en la historia del mundo occidental, con la captura traicionera de los negros en el África y el mercado esclavista negrero. Inglaterra en pleno siglo XVII, reclamó en el Tratado de Utrech el monopolio del mercado negrero. La historia es implacable.

Los 13 millones de negros de los Estados Unidos, hijos de los antiguos esclavos, son en su mayoría protestantes, como lo fueron sus antiguos señores y lo son sus actuales irreconciliables enemigos.

Dos sistemas coloniales: el católico-español, ha dado la democracia social de Hispanoamérica, aun con lamentables fallas de democracia política; el protestante-inglés, ha dado la discriminación racial, de la que, en plena mitad del siglo XX, es índice bochornoso el caso de Little Rock. En contraposición de Venezuela podríamos así decir de los Estados Unidos, que son modelo de democracia política, pero con graves fallas en la democracia social.

La Iglesia ante la discriminación racial.

Los católicos norteamericanos, sus Obispos y sus escritores más insignes, —y es un haber que debemos en justicia sumar a Estados Unidos— se expresaron categóricamente ante la polémica suscitada por la decisión de la Corte Federal en 1954. SIC recogió en su número del pasado mes de Febrero, las conclusiones categóricas de Mons. Rummel, Arzobispo de Nueva Orleans:

1 — La discriminación racial, como tal es moralmente mala y pecaminosa, porque es una negación de la unidad y solidaridad de la raza humana, pretendida por Dios en la creación de nuestros primeros padres.

2 — La discriminación racial es moralmente mala y pecaminosa, porque es una negación de la unidad y universalidad de la Redención. El Hijo de Dios vino al mundo para salvar y redimir a todos los hombres, para morir por todos los hombres en la Cruz, para hacer accesible la vida de la Gracia por medio de la Iglesia y de los Sacramentos a todos los hombres, para abrazarlos a todos en su Cuerpo Místico en la tierra y en la vida de la gloria en la otra...

3 — La discriminación racial es moralmente mala y pecaminosa, porque es, en su base, una violación de los dictados de la justicia y del mandamiento del amor. Los cuales, según la voluntad de Dios, tienen que regular todas las relaciones entre los hombres.

"El negar a los miembros de cierta raza, tan sólo porque son miembros

de ésta, oportunidades, civiles o económicas, educacionales o religiosas, recreativas o sociales, les impone determinadas penalidades y obstáculos al progreso, que les condenan a una perpetua degradación, lo cual no es sino un retroceso a la esclavitud. Estas indignidades son dolorosas violaciones de la justicia y caridad cristiana, que de ninguna manera pueden justificarse en esta moderna época de ilustración y ruidosamente proclamada democracia”.

La lección de Little Rock.

A pesar de nuestra democracia social, que acabamos de exaltar en párrafos anteriores, también nosotros —a veces en sectores de influjo indudable en la vida pública y social del país— se perciben explosiones racistas de evidente gravedad. Comentando el flujo inmigratorio y el desplazamiento de los obreros criollos de los puestos de trabajo, comentaba un abogado: “Nada importa; es necesario que desaparezca toda esa negrera, llena de degeneración y flojera. Venezuela como la Argentina, tiene que ser un país de puros blancos”.

Despropósito digno de Hitler, que nos recuerda aquel desdichado comentario de un grupito de médicos de San Cristóbal en los días de Acción Democrática: “Hay que acabar con estos andinos; yo no desperdicio ocasión para esterilizar a toda mujer que cae en mis manos”. Un día protestó SIC de este bárbaro comentario. Hoy protestamos con igual razón de las expresiones paganas, materialistas y, al cabo, antipatrióticas del abogado antinegro.

También en Venezuela pueden filtrarse, con el avance del sentido pagano de la vida, las diferencias sociales y aun las diferencias raciales. Dios quiera que no contribuya a ello el desbordante oleaje inmigratorio.

No sé cómo entenderán a San Pablo los que, hasta en centros e instituciones religiosas, delatan tal vez inconscientemente, resabios de discriminación.

En la Iglesia católica no caben distinciones entre el bárbaro, el escita y el griego. Precisamente el Vaticano parece empeñado en acentuar la acogida de los hijos de todas las razas, elevando al sacerdocio, a la cúspide del sacerdocio, que es el episcopado, y aun el cardenalato a los hijos del Africa, de la China y el Indostán.

La discriminación racial es pecado.

M. A. E.

